

SEDE Y FECHA

LUGAR: Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de México, calle Francisco del Paso Castañeda número 107, colonia Universidad, Toluca Estado de México.

FECHA: 10 de marzo de 2016

HORA: 11:00 horas

OBJETIVO

Conformar el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa del Estado de México, cuya finalidad es proteger los programas y acciones institucionales ante los riesgos de manipulación partidista, clientelar o personal, así como establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que ninguna persona condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de los procesos electorales extraordinarios 2016.

CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

El Grupo estará Integrado por:

Presidente, representado por el Delegado de la SEDESOL en el estado, será responsable de presidir las reuniones del Grupo, así como de garantizar que las acciones que éste determine se cumplan a cabalidad.

Secretario, representado por el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el estado, le corresponderá dar seguimiento a las acciones que realice el Grupo, así como de dar seguimiento a los acuerdos que en el seno del mismo se determinen.

Entidades Sectorizadas en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

En carácter de testigos:

Representantes de la Contraloría Social o Gestor Voluntario.

Un Gestor Social.

y un representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia, quien darán fe de que las acciones derivadas del blindaje se lleven a cabo conforme a lo establecido.

DESIGNACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

Presidente:

Edmundo R. Ranero Barrera, Delegado de la SEDESOL en el Estado de México.

Secretario:

Roberto Jardón Hernández, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el Estado de México.

Entidades Sectorizadas en Estado:

- Hilda Cyntia Romero de la Paz, Titular de la Entidad Sectorizada Liconsa Sur.
- Martín Rogelio Moreno Mendoza, Titular de la Entidad Sectorizada Diconsa.

Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado:

- José Luis Cruz Guzmán, Titular del Órgano Administrativo Desconcentrado INAES.
- Alejandro Castro Hernández, Titular del Órgano Administrativo Desconcentrado PROSPERA, en su representación Francisco Rubén Varas de Valdez, Jefe de Enlace Jurídico.
- Carlos Alejandro Castañeda Hernández, Titular del Órgano Administrativo Desconcentrado INAPAM, en su representación Edgar Mihjail Cuevas García, encargado del Departamento de Afiliación.

Testigos:

1. Carolina Araujo Luis, Representante de la Contraloría Social y Enlace Operativo del Programa 3X1 para Migrantes.
2. Virginia de Jesús Domínguez Pedraza, Gestor Social y Apoyo de Enlace de Difusión, Capacitación y Control de la Red Social.
3. Gloria Ivette Rosas Cervantes, Representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia y Jefa de departamento de revisión de Actas a Cuerpos Colegiados.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS:

- I Se inauguran formalmente los trabajos del Grupo de Trabajo de Enlace.
- II Los integrantes del Grupo de Trabajo ratifican su compromiso con la protección de los programas sociales y de los recursos materiales, humanos y financieros, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos normativos que regulan la conducta de los servidores públicos y las instituciones públicas en materia electoral, federal y local.
- III Se acuerda que en caso de ser necesario el Grupo de Trabajo podrá sesionar de manera extraordinaria

IV Se deberá levantar acta de todas las sesiones y acciones que realice el Grupo de Trabajo.

V Con motivo de las acciones que realice el Grupo de Trabajo, se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental al resto de la información que se genere en materia de blindaje electoral.

VI Se convoca a la sesión de Conclusión del Blindaje Electoral para el día 14 de marzo de 2016, con el propósito de dar cuenta de los trabajos de blindaje electoral realizados, incidencias u observaciones que se susciten.

COMPROMISOS:

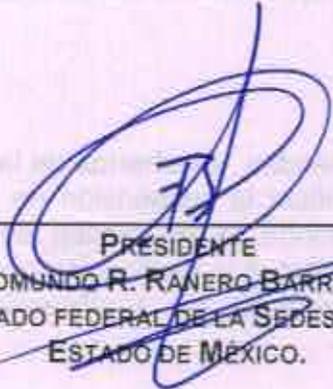
I Se programará visita de inspección y verificación a las tiendas y lecherías de las Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas, en el ámbito territorial donde se desarrollen las elecciones. Cabe hacer mención que por cada inmueble donde se efectuó la verificación por parte de la Entidad Sectorizada se requisitará el formato Constancia de Verificación de Libre Propaganda.

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
Jueves 10/marzo/2016	Lechería	Avenida independencia s/n colonia Chimalpa, Chiautla, Estado de México.	Entidad Sectorizada de Liconsa Gerencia Metropolitana Sur
Jueves 10/marzo/2016	Lechería	Ignacio Zaragoza, s/n colonia centro, Chiautla, Estado de México.	Entidad Sectorizada de Liconsa Gerencia Metropolitana Sur
Jueves 10/marzo/2016	Lechería	Calle la Rosa s/n colonia Tlatehuacan, Chiautla, Estado de México.	Entidad Sectorizada de Liconsa Gerencia Metropolitana Sur
Jueves 10/marzo/2016	Tienda Rural	Avenida independencia número 17, Santiago Chimalpa, Chiautla, Estado de México.	Entidad Sectorizada de Diconsa Gerencia Metropolitana
Jueves 10/marzo/2016	Centro de Distribución de Despensas	Calle Hidalgo número 34, San Juan, Chiautla, Estado de México.	Entidad Sectorizada de Diconsa Gerencia Metropolitana

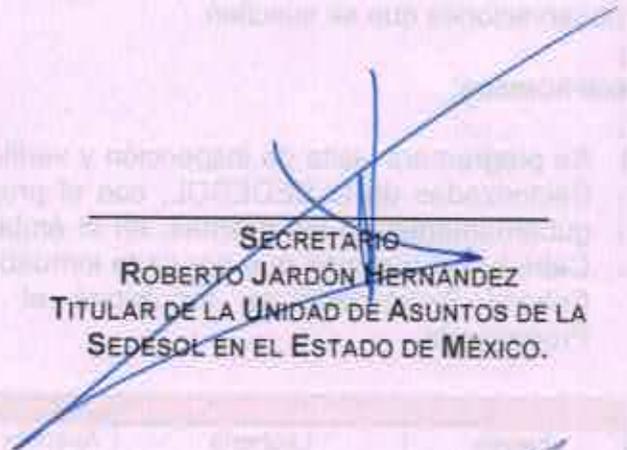
II No se Programó resguardo de vehículos, así como resguardo de bienes inmuebles debido a que ninguna Delegación, Órgano Desconcentrado y Entidad Sectorizada de la SEDESOL, cuenta con parque vehicular e inmuebles asignados al municipio de Chiautla, Estado de México. se hace la aclaración que los Programas de Liconsa y Diconsa por ser establecimientos de primera necesidad y por su propia naturaleza, operan de manera ordinaria, pero serán verificados constantemente.

FIRMAS

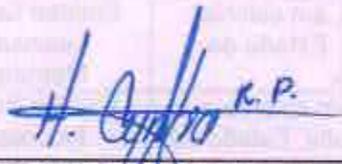
Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 11 horas con 45 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron



PRÉSIDENTE
EDMUNDO R. RANERO BARRERA
DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL
ESTADO DE MÉXICO.



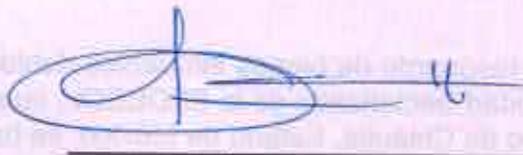
SECRETARIO
ROBERTO JARDÓN HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS DE LA
SEDESOL EN EL ESTADO DE MÉXICO.



TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA
HILDA CYNTHIA ROMERO DE LA PAZ, GERENTE
METROPOLITANO LICONSA SUR.



TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA
MARTÍN ROGELIO MORENO MENDOZA,
GERENTE METROPOLITANO DICONSA.



TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO
JOSÉ LUIS CRUZ GUZMÁN, DELEGADO FEDERAL
DEL INAES, EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU
REPRESENTACIÓN LAURA GABRIELA OLVERA
HERNÁNDEZ, EJECUTIVO RESPONSABLE DE
PROYECTOS.



TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO
ALEJANDRO CASTRO HERNÁNDEZ, DELEGADO
ESTATAL DE PROSPERA, PROGRAMA DE
INCLUSIÓN SOCIAL, EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN
SU REPRESENTACIÓN
FRANCISCO RUBÉN VARAS DE VALDEZ, JEFE DE
ENLACE JURÍDICO.



TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO
CARLOS ALEJANDRO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
DELEGADO DEL INAPAM EN EL ESTADO DE
MÉXICO, EN SU REPRESENTACIÓN
EDGAR MIHJAIL CUEVAS GARCÍA, ENCARGADO
DEL DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA SOCIAL
CAROLINA ARAUJO LUIS,
ENLACE OPERATIVO DEL PROGRAMA 3x1 PARA
MIGRANTES

REPRES

GESTOR SOCIAL
VIRGINIA DE JESÚS DOMÍNGUEZ PEDRAZA,
APOYO DE ENLACE DE DIFUSIÓN CAPACITACIÓN Y
CONTROL DE LA RED SOCIAL

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA
GLORIA IVETTE ROSAS CERVANTES, JEFA DE
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE ACTAS A
CUERPOS COLEGIADOS

